



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de febrero de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	NELSON DE JESÚS QUINTANA GONZÁLEZ
DEMANDADO (A):	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
RADICADO:	050013105002 2017-00841-00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004174267 por valor de \$16.375.281, consignado por EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., al abogado Albeiro Fernández Ochoa, portador de la Tarjeta Profesional No. 96.446 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 98.627.109, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en el anexo 002.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6621df4f4be2163bacfd3aca186b0d4887aa51d195d48cc7df7cfd3eff80ac9c**

Documento generado en 23/02/2024 02:22:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>